PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta diciembre de 2024

Señor (a)
YAIR TACHE NIEBLES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO.1.PCCNTR.5886191**
Coordinador de Programas especiales
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2024

Referencia: No (número contrato) del año (año)

JUAN CARLOS JIMENEZ OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.878.820 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y UN MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($31.258.815). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLON SEICIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.637.366) b) seis (6) pagos iguales durante los meses de marzo a septiembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00) cada uno y un (1) ultimo pago correspondiente al mes de octubre por valor de UN MILLON CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.041.961).

Plazo: Será hasta el 10 de octubre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento o rol de instructor técnico, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER en la especialidad de COMERCIALIZACIÓN

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	1. FORMACIONE EJECUTADA MINCA (SANTA MARTA) VEREDA EL ORIENTE LA FORMACION EN EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA.	EVIDENCIA ANEXA
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definida por la Coordinación SER.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.

3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
4	Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
5	Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
6	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales,	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.

	que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables.		
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
8	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
9	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
10	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Evidencias anexas.

	observancia del esquema establecido por la 8 GTH-F-075 V.08 coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.		
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará laevidencia.
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias	2. Informe mensual elaborado el mes de abril de 2024.	Evidencias anexas.
14	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tomar el mayor riesgo asociado.	3. Afiliación exitosa de a la arl con la entidad POSITIVA en mes de febrero. 4. Curso Certificado curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Evidencias anexas.

15	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional SER.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla **9471542358** correspondiente al mes de **octubre** de 2024, (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (04)

foliosCordialmente,



JUAN CARLOS JIMENEZ OROZCO

Contratista

C.C. No. 1.082.878.820 Expedida en Santa Marta

Recibí a satisfacción:

Firma

YAIR TACHE NIEBLES
Supervisor(a) Contrato No. **CO.1.PCCNTR.5886191**

Coordinador de Programas especiales

EVIDENCIAS













PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5886191 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS JIMENEZ OROZCO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1.082.878.820

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento o rol de instructor técnico, aportando en planeación, ejecución, evaluación y mejora continua en los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la dirección de Empleo y Trabajo y la coordinación nacional del programa SER en la especialidad de comercialización.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.

2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definida por la Coordinación SER.

3. Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.

4. Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento

5. Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y

financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA.

6. Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables.

7. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.

8. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

9. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

10. Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.

11. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la 8 GTH-F-075 V.08 coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.

12. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias.

14. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tomar el mayor riesgo asociado.

15. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional SER.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA SENA REGIONAL MAGDALENA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 MESES Y 20 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 19 DE FEBRERO 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 7 DE OCTUBRE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA DIAS (230)

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($ 33.938.142)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 85.473.002

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$33.938.142
Valor Ejecutado	$33.938.142
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

FORMACION EJECUTADA EN PIJIÑO DEL CARMEN LA VEREDA DE CABRERA CON LAS FORMACIONES DE COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Y GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR.
FORMACION EJECUTADA EN PUEBLO NUEVO LA VEREDA DE LA SONORA CON LAS FORMACIONES DE COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Y GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR.
FORMACION EJECUTADA EN SITIO NUEVO VEREDA DE CARMONA CON LAS FORMACIONES DE COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Y GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR.
FORMACION EJECUTADA EN PIVIJAY VEREDA DE SALAMINITA CON LAS FORMACIONES DE COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Y GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR.
FORMACION EJECUTADA EN PIJIÑO DEL CARMEN VEREDA DE MAYA SOLA FORMACIONES EN EMPRENDIMIENTO EN PISCICULTURA.
FORMACION EJECUTADA ARACATACA EN LA VEREDA DE CERRO AZUL CON LAS FORMACIONES DE COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Y GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FORMACION EJECUTADA EN NUEVA GRANADA CON LA FORMACION EN EMPRENDIMIENTO EN PISCICULTURA.
FORMACION EJECUTADA EN SANTA MARTA (MINCA) VEREDA EL ORIENTE CON LA FORMACION DE EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA.
FORMACIONES EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ANGEL CON FORMACIONES DE COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Y GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NOX

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Reviso: Audrys Palma Vicioso 